



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

En la ciudad de Culiacán, Rosales, perteneciente al Municipio del mismo nombre del Estado de Sinaloa, República Mexicana Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 26 de febrero de 2020, previa convocatoria girada a los miembros que integran el Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección General del organismo público descentralizado, ubicado en calle Juan José Ríos número 399, poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200, de esta ciudad capital; los ciudadanos que a continuación se mencionan:

**Mtro. José Luis Ramírez Sarabia**, en su carácter de Presidente del Comité;

**Lic. Mireya Guadalupe Armenta Beltrán**, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité;

**Ing. Mauro Ávila Valdez** en su carácter de vocal del Comité;

el **Lic. Jesús Ramón Palazuelos** en su carácter de vocal del Comité

**Lic. José Christian Gastélum Martínez** en su carácter de Consultor, y;

**Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez**, en su carácter de Comisario del Comité.

En el uso de la voz, el Presidente del Comité el **Mtro. José Luis Ramírez Sarabia** solicitó a la Lic. Mireya Guadalupe Armenta Beltrán para el desahogo de los trabajos a los que fueron convocados y sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Palabras del Presidente del Comité, Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, sobre el propósito de la sesión extraordinaria.
5. Asuntos y propuestas de acuerdos de la sesión:
  - A) Que el Instituto de Vivienda tiene la necesidad de adquirir dos vehículos tipo sedán para el desarrollo de las actividades propias del INMUVI, por conducto de la Dirección General, que se encuentran llevando a cabo en las diferentes sindicaturas y comunidades del Municipio de Culiacán.
6. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

**Número 1.** La Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, procede a pasar lista de asistencia haciéndose constar que se encuentran presentes las personas indicadas en el proemio de la presente Acta de la Sesión Extraordinaria, informando de ello al Presidente del Comité.



## INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

**Número 2.** Para continuar con el segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité, en virtud de existir quórum, declara legalmente instalada la Sesión y, en consecuencia, serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

**Número 3.** Acto continuo, el Presidente del Comité lee el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, por lo que se procede a continuar con la lectura de los asuntos y propuestas señaladas en el orden del día, mismos que se someterán a votación para posteriormente llegar a un acuerdo.

**Número 4.** En el uso de la voz, el **Mtro. José Luis Ramírez Sarabia**, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, da los buenos días a todos los miembros del Comité así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, señalando que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles para el Estado de Sinaloa y artículos 1 y 4 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles para el Municipio de Culiacán de Sinaloa, manifiesta que la presente sesión extraordinaria tiene como propósito adquirir dos unidades tipo sedán que realicen las funciones específicas asignada a la Dirección General, por tratarse de que el parque vehicular no está en condiciones óptimas de trabajo, de la misma forma se debe tomar en consideración la valoración mecánica y puntos de seguridad realizadas a las unidades del INMUVI; la cual se advierte que las unidades no cuentan con plazas necesarias para el desplazamiento de los trabajadores del Instituto. Por lo que atendiendo a las actividades que se desarrollan por la Dirección General, es de vital importancia realizar recorridos en zonas foráneas, sindicaturas y en la ciudad de Culiacán a fin de cumplir con los objetivos del Instituto Municipal de Vivienda de Culiacán, y por seguridad del conductor y pasajeros, es necesario adquirir dos unidades tipo sedán que por parte del Instituto adquirirá dichas unidades en favor de la propuesta más bajas y por tratarse de las cotizaciones que respeten el precio en caso de hacer una compra unitaria, por lo que es procedente a la petición realizada por la dirección general.

**Número 5.** El **Mtro. José Luis Ramírez Sarabia** Presidente del Comité, somete a consideración de sus integrantes los asuntos y propuestas en el mismo orden que se aprobaron en el orden del día conforme a lo siguiente:

**A) Propuesta y aprobación, en su caso para la adquisición de una unidad Sedan.**

En el uso de la voz el **Mtro. José Luis Ramírez Sarabia** en su calidad de presidente procede a exhibir las cotizaciones a los integrantes del comité para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, así como la consideración de precios en caso de comprarse en exhibiciones separadas, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes del bien a adquirir se determina que lo correspondiente encuadra en los artículos 3 fracción II, 4 último párrafo, 32 fracción III, 50, 51, 52, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones de bienes muebles del Estado de Sinaloa, además de los artículos 18 fracción III, artículo 21 de su reglamento, es decir, por adjudicación directa: con recursos propios, por lo que los integrantes del comité proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos para el presidente del comité proceda a someter a consideración del



## INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el bien; siendo las siguientes:

- 1- CHEVROLET CULIACAN MOTOR, S.A. DE C.V.
- 2- COMERCIAL AUTOMOTRIZ DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., (NISSAN)
- 3- EURO CITY, S.A. DE C.V. (VOLKSWAGEN)

Se anexan a la presente acta, con la finalidad de la realización de gestiones administrativas del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Este comité de adquisiciones aprobó adjudicar directamente, en favor de **EURO CITY, S.A. DE C.V.**, en virtud de que las tres cotizaciones exhibidas esta atiende a uno de los principios con el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$189,990.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), C/U.** con IVA incluido con recursos propios y tiene el principio de calidad, porque reúne las características y se ajusta al principio de eficacia, pues garantiza la entrega del bien inmediata. Así mismo se ordena elaborar el contrato respectivo.

### ACUERDO PRIMERO

El Director General de este organismo descentralizado en uso de sus facultades, propone a consideración de los integrantes del mismo la propuesta de las diversas unidades a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, lo aprueban por unanimidad de votos la compra de dos unidades tipo sedán marca gol, versión s estándar, modelo 2020, cuatro puertas y cuatro cilindros, en consideración con las propuestas exhibidas es la que cumple con las condiciones óptimas de mejor precio y calidad a favor de la presente Acta.

**Número 6.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, declara clausurada la Sesión, siendo las 10:35 horas del mismo día en que se actúa, levantándose como constancia la presente Acta que firman los miembros del Comité de Adquisiciones.

### Firmas de Conformidad

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Mtro. José Luis Ramírez Sarabia  
Presidente del Comité

Lic. Mireya Guadalupe Armenta Beltrán  
Secretaría Técnico



GOBIERNO DE  
CULIACÁN  
2018-2021

# INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Ing. Mauro Ávila Valdez  
Vocal

Lic. Jesús Ramón Palazuelos  
Vocal

Lic. José Christian Gastélum Martínez  
Consultor

Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez  
Comisario

Esta hoja forma parte de la Sesión CA/002/2020 del Comité de Adquisiciones del Comité de Adquisiciones Contratación De Arrendamiento, Servicios Y Enajenación De Bienes Del Instituto De Vivienda Del Municipio De Culiacán, Sinaloa.



# EuroCity S.A. de C.V.



Blvd. E. Zapata 455 Pte. Col. Guadalupe Culiacán, Sin. Apdo. Postal 339 C.P. 80220  
TELS. (667) 759-55-55 Y 759-55-60 CON 11 LINEAS, FAX 716-01-56 R.F.C.ECI-820223-KR0

Fecha y Hora de Emisión: 26/03/2020 12:33:17 Fecha y Hora de Certificación: 2020-03-26T13:36:59 Rég. Fiscal: 601, General de Ley Personas Morales Tipo Comprobante: I, INGRESO  
CSD Emisor: 00001000000413809852 Folio Fiscal: D021846C-AE1A-42EC-8C31-323C5921E1AE CSD SAT: 00001000000404477432 Folio Interno FVV000013964

<p>Usó CFDI: I03, EQUIPO DE TRANSPORTE</p> <p>DATOS CLIENTE:</p> <p>32557 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA</p> <p>JUAN JOSE RIOS 399 JORGE ALMADA</p> <p>CULIACAN, SINALOA C.P.: 80200</p> <p>RFC: IVM081001GW5</p> <p>INVENTARIO: 7829</p> <p>MARCA: VOLKSWAGEN</p> <p>VERSION: GOL 1.6 L 5 VEL ESTANDAR</p> <p>MODELO: 2020 SU7TF4</p> <p>MOTOR: CFZ U45640</p> <p>SERIE: 9BWAB45UXLT109723</p> <p>COLOR EXT: BLANCO CANDY COLOR INT: NEGRO</p> <p>CILINDROS: 4 PUERTAS: 5 PASAJEROS: 5</p>	<p>CULIACAN, SINALOA A 26 DE MARZO DE 2020</p> <p>CVE. VEHICULAR: 0056408</p> <p>CONTROL INTERNO: FVV000013964</p> <p>CANAL DE VENTA: TRADICIONAL CONTADO</p> <p>CONDS: CONTADO</p> <p>AGENTE: JOSE MANUEL SOTO</p> <p>AUTOMOVIL NUEVO</p> <p>Unidad de Medida C62, UNO Cve. Prod./Serv. 25101500</p> <p>PROCEDENCIA: EXTRANJERA</p> <p>PEDIMENTO: 19 75 4004 0000125</p> <p>Aduana: 75 PUEBLA, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA</p> <p>HOLOGRAMA: 07B99776JE2003412013BB0CD5CEE1D48</p> <p>FECHA IMPORTACION: 07/04/2020</p> <p>COMBUSTIBLE: GASOLINA</p>
--	--



IMPORTE M.N.  
163,784.48

SUBTOTAL 163,784.48

TASA DE IVA 16% 26,205.52

TOTAL 189,990.00

(CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00 /100 M.N.)

MÉTODO DE PAGO: PPD, PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO FORMA DE PAGO: 99, POR DEFINIR

MOTOR: C F Z U CUATRO CINCO SEIS CUATRO CERO  
SERIE: NUEVE B W A B CUATRO CINCO U X L T UNO CERO NUEVE SIETE DOS TRES



SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

YDaZa2oq61S3wAFY+hbqG0oKdaKSVACu+G6JHxLbZjwSPWyrUkLg77kYVsmL4gXYJee961ICV8gYCWkZuSOZDob0M6oEg3aFzaXWgCg97EYkWhuXV4VDMQoy0e+RSocW8mmG8+XHXUWYmm9cZ

UjBSH36+KSFZ100cQzPwZ+zE7d8+3qCt82R2nPhmVuu+psBG4KX0Szc2gBzrEw6LZ541FoZm8V19FS8coZUjY37b4+uRgqOE4DBOORQZw+VYbTOKXLANABpQmoQkK2GGxEr+VFGJF90Jgmh89dD5cHA==

SELLO DIGITAL DEL SAT:

9aDeyibS4pLp+LQx6Kc8nemd/PhUd1yQz7e4v1USYm55N6uXEXKZzCdHfQILWP/RuVYcyNB1bcTysM6QY+MdrRnwXKIB83aPYULJGmiV8HrYFj4Cq1+8GPw5RqqrTB+6Gvms7Ky2m001SHWCU1nUuEakJFL+gdYBzUAYc

S8W0xJgoLbYRvModxVAdSxbdB4I9aCjdwR2MXgyM29pR0TTH4B4t4LkEgQvORsNsmhwa+H00qyJrCZWNVGBKRYORZVYXOM585icEADJUYBwGcobYSaWpPhngQAMvJhNHmg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

1: 1D02846C-AE1A-42EC-8C31-323C5921E1AE:2020-03-26T13:36:59YDaZa2oq61S3wAFY+hbqG0oKdaKSVACu+G6JHxLbZjwSPWyrUkLg77kYVsmL4gXYJee961ICV8gYCWkZuSOZDob0M6oEg3aFzaXWgCg97EYkWhuXV4VDMQoy0e+RSocW8mmG8+XHXUWYmm9cZUjBSH36+KSFZ100cQzPwZ+zE7d8+3qCt82R2nPhmVuu+psBG4KX0Szc2gBzrEw6LZ541FoZm8V19FS8coZUjY37b4+uRgqOE4DBOORQZw+VYbTOKXLANABpQmoQkK2GGxEr+VFGJF90Jgmh89dD5cHA==30001000000404477432

Este documento es una representación impresa de un CFDI

BLVD. EMILIANO ZAPATA N° 455 PTE., GUADALUPE, CP 80220  
CULIACAN, SINALOA  
Tel. (667) 759 5555

**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE  
ECI820223KR0

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN O RAZÓN SOCIAL  
EURO CITY SA DE CV

FOLIO: F-4413140

SIN-28/06/2006-E v&9pe5gvuH